

DECRETO N° 1.001.-
LITUECHE, 14 de Mayo de 2012

VISTOS

: El DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO

: La necesidad de aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los alineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

R.U.N.

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESION

CARGO

FECHA DE INGRESO

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

DURACION DEL CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA

CARGA HORARIA

DOCENCIA DE AULA

DOCENCIA DIRECTIVA

COLABORACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES

TOTAL

: **CHRISTIAN CORNEJO BECERRA**

: 14.284.619-5

: CASADO

: 14 DE ENERO DE 1974

: SECTOR DE PULIN S/N.

: PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA

: DOCENTE LEY SEP

: 04 DE ABRIL DEL 2012

: A CONTRATA

: HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012

: ESCUELA BASICA DE PULIN

: MAÑANA Y TARDE

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 01:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 21.038

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

(33,4%)

: 7.027

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

:

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

(6,9%)

: 1.452

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

: 1.395

TOTAL REMUNERACIONES

: **30.912**

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



CARLOS RAMIREZ NEIRA

Secretario Municipal



JOSÉ BERNARDO CORNEJO CERON

Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
- JBCC/CRN./JFM./sfm.